

Comunicado del CCCLXIX Congreso Extraordinario de UnTER

El CCCLXIX Congreso Extraordinario de UnTER, que se desarrolla en Viedma, **sesiona en nombre de las compañeras Olga Pruccoli de Viedma y Mónica Jara, de Barda del Medio.**

No olvidamos que Mónica fue víctima junto a dos compañeros PSA de la desidia del gobierno de Neuquén, de la explosión en la Escuela San Roque. Seguimos exigiendo juicio y castigo para los responsables políticos de su muerte y escuelas en condiciones dignas de enseñar y aprender.

La compañera Olga Pruccoli, Olguita, ha sido referencia para las nuevas generaciones por su compromiso militante con la UnTER, especialmente en tiempos donde ser mujer y militante sindical era tarea por demás compleja. Comprendió que el trabajo docente y la militancia siempre van por el mismo camino cuando soñamos con una sociedad más justa y solidaria. También que es imposible construirlo en soledad, acompañó y compartió la vida con tanta pasión, que al final del camino fue abrazada por sus compañeras con la misma ternura que ella las recibió.

Olga, ya jubilada, durante años luchó por los derechos de todas y todas. Hoy, está aún más presente, porque celebramos el día de lxs jubiladxs docentes. Reivindicamos la lucha por los derechos que ella junto a cientos de compañerxs llevaron adelante, por el camino transitado en las diferentes instituciones, dejando huella y enseñanza en defensa de los derechos laborales y la educación pública. Celebramos que muchxs compañerxs permanezcan en la UnTER con la misma energía, aportando sus saberes y defendiendo como el primer día los derechos del conjunto.

En el mes del orgullo LGBTIQ+ recordamos a Diana Sacayán quien fue la primera persona trans en recibir en nuestro país el DNI con su identidad autopercibida el 2 de julio de 2012, gracias a la Ley 26743. Vivimos en un país en el que las luchas de los colectivos feministas, la marea verde ha permitido ampliar derechos; sin embargo, nos siguen matando. Es imprescindible cambiar la matriz machista y patriarcal que genera violencia y desigualdad, exigimos al Estado que actúe frente a las denuncias y amplíe el presupuesto en políticas de género, a los Ministerios de mujeres, género y diversidad el acompañamiento y garantías necesarias para evitar el genocidio que seguimos viviendo. Mientras esto suceda, el Estado sigue siendo responsable

El travesticidio de Liliana Varoni, la Chaqueña, es la expresión máxima de la violencia que sufrimos a diario los cuerpos feminizados. Seguimos gritando que las vidas trans importan, que no podemos vivir con miedo, que no se debe llegar a los 65 años y seguir en una esquina para ganarse la vida. Es urgente y necesario el cumplimiento del cupo laboral trans y la Ley de reparación histórica para la jubilación trans.

Repudiamos la violencia simbólica ejercida contra la comunidad LGBTIQ+ en las escuelas y en diferentes instituciones a lxs compañerxs militantes de la diversidad. Seguimos exigiendo saber **¿Dónde está Tehuel?**

Reclamamos Justicia por Agustina Fernández, de Cipolletti, al cumplirse un año de su femicidio. Exigimos justicia y verdad por Cecilia Strzyzowski en el Chaco. Repudiamos el intento de su presunto femicida, Cesar Sena, de utilizar como estrategia de defensa la Ley de Identidad de Género para evitar la condena a perpetua.

No permitiremos que el sistema capitalista, racista y patriarcal se apropie de nuestras conquistas. Con esa convicción nos sumamos a la Campaña por una reforma judicial feminista, presentada el 29 de junio por un colectivo conformado por más de 600 organizaciones sociales, sindicales y colectivos feministas y LGBTIQ+.

Sabemos que la principal característica de las luchas feministas es que se libran en todos los espacios, porque hay que transformarlo todo. Celebramos la sanción en Cámara de Diputadxs de la Ley Olimpia, iniciativa de la diputada Mónica Macha, que incorpora a la Ley 26485 de protección y erradicación de la violencia por cuestiones de género, la figura de la “*violencia digital*” que aborda los delitos que violan la intimidad sexual de las personas a través de medios digitales.

Como trabajadorxs de la Educación bregamos por un cambio social desde la pedagogía del amor que reconoce a los derechos humanos como prioridad. Tal como lo demostró en la práctica Alfredo Moffatt, Psicólogo Social, fundador de los talleres en el hospital Borda de donde surgió la radio La Colifata, el proyecto Cooperanza. Dedicó su vida a trabajar los excluidos de la exclusión, con los invisibles atravesados por la pobreza, la locura, con los colectivos trans. Creó la propuesta de Terapia de Crisis para enfrentar la angustia frente a un sistema que condena el amor, el humor y la ternura.

Se reconocía como un pesimista esperanzado, por ello generó cientos de propuestas cooperativas para acompañar y contener en el dolor y transformar la realidad. Comprendió la enorme tarea que realizan integrantes de cooperativas, a quienes saludamos en su día y reivindicamos a este movimiento social y económico que agrupa a millones de personas en el mundo y que representan una alternativa de crecimiento que pone al ser humano como prioridad y armonizar sus necesidades con el desarrollo sostenible.

En esta construcción de un mundo donde todos los derechos sean para todxs, defendemos el derecho a vivir en un ambiente sano, rememoramos el Día Mundial de la Conservación del Suelo, con la perspectiva que aprendimos de las luchas territoriales. Denunciamos el avance de los gobiernos en la imposición de una política extractivista que avasalla los derechos de las comunidades mapuche, fundamentalmente el derecho al consentimiento e información del impacto socioambiental de los proyectos, como lo establece la Ley General del Ambiente 25.675.

La defensa del territorio involucra todas las luchas a lo largo y ancho de nuestro país. Como lo demuestra la lucha del pueblo jujeño que visibilizó una problemática nacional como es la explotación de la clase trabajadora para favorecer intereses capitalistas cipayos y extranjeros. Representados por los sectores del Agro que solicitan reformas laborales para flexibilizar la tarea de lxs obrerxs rurales y por políticos como Patricia Bullrich, que siendo ministra de trabajo en el gobierno de la Alianza, junto con Morales, recortó salarios de jubiladxs y trabajadorxs. Medidas nefastas y antipopulares que llevaron al estallido social del 19 y 20 de diciembre del 2001 y hoy ambos pretenden volver a gobernar, como si nada hubiera pasado. Como educadores y educadoras, como militantes, tenemos la mayor herramienta para que nuestro pueblo no pierda la memoria a la hora de las urnas.

Repudiamos al gobernador Gerardo Morales por reprimir al pueblo jujeño. Avalando el secuestro y persecución de docentes, activistas y comuneros. Premiando a la policía provincial que

ciega ojos y abusa de compañeras. Como también al gobierno nacional por su inacción ante la brutal expresión de terrorismo de estado. Es urgente y necesario que las centrales sindicales multipliquen las acciones conjuntas hasta lograr cese la persecución y se juzgue a los responsables materiales e ideológicos de la represión.

Denunciamos a representantes del poder político, económico y mediático por favorecer, por acción u omisión, el intento de imponer una nueva matriz energética extractivista y para ello persigue, reprime y judicializa todo intento de resistencia colectiva que reclama en defensa del ambiente, la naturaleza, los bienes comunes, salario dignos y el derecho al buen vivir que promueven los Pueblos Originarios que resisten al colonialismo.

Aunque los cultores de la desmemoria quieran contar otra cosa, la resistencia de los pueblos contra lo injusto a través de la historia las comunidades organizadas en lucha lograron avanzar y resistir frente a lo injusto, como sucedió hace 51 años en el Rocazo.

El 30 de junio del 72, el gobernador de facto de Río Negro, Gral. Roberto Requeijo, creó el Juzgado N° 6 de Cipolletti, dividiendo la segunda jurisdicción Judicial de Roca. Definición que generó profundo descontento en la comunidad que confluyó en una asamblea popular, el 3 de Julio. Eran tiempos dictatoriales, se impuso el estado de sitio, sin embargo todos los sectores se unieron contra el autoritarismo. La consigna fue Roca de Pie, esta pancarta se desplegó en plena toma municipal y así comenzó el Rocazo con fogatas, piedras y barricadas. La ciudad estuvo sitiada por la policía, gendarmería y el ejército. La sublevación popular obligó a renunciar el intendente interventor el periodista Pablo Fermín Orejas y Requeijo no logró doblegar la resistencia, hasta que debió enviar un mediador y cesar con la represión.

Tenemos en claro que así como se organizan los pueblos, también lo hacen los represores. La disputa por el poder es constante; la derecha avanza en todos los campos. Resulta preocupante la escalada de violencia a nivel mundial, desde las guerras fratricidas, nacional con la exaltación de la grieta permanente entre modelos de país desde Moreno y Saavedra, hasta la actualidad, que justifican el discurso de odio que provoca persecución y muerte, hasta los pequeños actos cotidianos de crueldad, como es la naturalización de la tortura de jóvenes de los sectores populares en las comisarías rionegrinas. A seis meses, continuamos exigiendo Juicio y Condena para los policías responsables del asesinato de Jorge Gatica, en la Comisaría 45 de Cipolletti.

La violencia tiene muchas caras, algunas sutiles pero igual de efectivas. Por ello, rechazamos el intento de persecución del Ministerio de Trabajo de Nación que exige al sindicato el listado de congresales con número de DNI y firma de lxs presentes. Exigencia persecutoria y violatoria de nuestros derechos, mucho más en el marco actual que se vive de criminalización de la protesta.

Repudiamos el cambio de carátula de los compañerxs procesados en Santa Cruz: Gabriela Ance, activista de ATE, Claudio Wasquin, Juan Manuel Valentín y Diego Barrionuevo, delegadxs de ADOSAC. En una causa a punto de prescribir, se ubica a lxs compañerxs en inminente situación de prisión preventiva. Acusar a los varones de “intento de femicidio” y las compañeras de “intento de homicidio calificado” banaliza una figura legal que se logró a partir de los movimientos feministas contra el

estado patriarcal, para ser utilizado por el Estado y criminalizar la protesta. Exigimos el Inmediato desprocesamiento de lxs compañerxs.

En Río Negro el gobierno no garantiza el acceso a la educación ni respeta los derechos laborales. La gobernadora Arabela Carreras, en plena campaña por la intendencia de Bariloche, antes que dar respuesta a los justos reclamos, prefiere instalar la sospecha contra lxs trabajadorxs, manifestado públicamente que “El conflicto salarial ya lo tiene arreglado con los gremios”.

Accionar desleal que ha caracterizado su mandato y que sostiene junto con el Ministerio de Educación y Derechos Humanos manteniendo el descuento de los días de paro, incluirlos como prenda de negociación de manera extorsiva, y no cumplir con el pago en tiempo y forma de la primera cuota del Sueldo Anual Complementario - Aguinaldo.

Es responsabilidad del Ministerio de Educación y Derechos Humanos el resguardo de la salud de lxs estudiantes. Denunciamos el recorte a los comedores escolares, por ejemplo en las escuelas de Comallo por la restricción de alimentos en cantidad, calidad y variedad.

Rechazamos el intento de imponer a los equipos directivos tareas que no les corresponden, como evaluar a los PSA, instrucción que llega sospechosamente solo a Cipolletti, y nos pone en alerta.

Denunciamos a Silvina Petzel, Delegada Zona de Cipolletti, que no cumple con sus funciones y expone día a día la integridad de trabajadorxs y estudiantes, desoyendo los reclamos por las pésimas condiciones edilicias en las escuelas. Exigimos su renuncia y la expulsión del sindicato.

Al Consejo Escolar Zonal AVE II por su lento accionar para realizar la desratización de la Esc. Especial 5, como también repudiamos al Sr Marcelo Saggina, coordinador escolar de Sierra Grande por la inoperancia en el tratado de los protocolos de suspensión de actividades y por la presencia de roedores en varias instituciones de la zona, y el humillante apriete a los equipos directivos y personal de apoyo para evitar que se cumpla con la normativa vigente.

Repudio a la Nota Múltiple del 18/05/23 emitida por la Consejera Escolar de Bariloche, Beatriz Alarcón en reunión con equipos supervisivos. En esta Nota se hace referencia a la Organización de los territorios escolares frente a las nevadas de la última semana. Denunciamos que se definió sin intervención ni consulta al sindicato y avasalla derechos laborales, dado que en el enunciado se expone que se debe garantizar que las escuelas estén abiertas a partir de las 8 hs., tomando como referencia los domicilios de docentes más cercanos al establecimiento

De esta manera, se desconoce el Régimen de Licencias e Inasistencias Res. 233/98 negándonos el usufructo art 20 inc. A, que justifica insistencias motivadas por catástrofe o fenómenos meteorológicos especiales. Consideramos que todes les trabajadores deberían ingresar de manera tardía o contar con justificación a su inasistencia frente a estos fenómenos meteorológicos, como lo establece la normativa.

Las escuelas son la caja de resonancia de las problemáticas sociales históricamente, y tal vez sea el momento de generar realmente pautas de cuidado a nuestras comunidades educativas. El Estado debe garantizar las condiciones de transitabilidad, servicios básicos, transporte y condiciones de habitabilidad de los espacios públicos.



Es tiempo de poner en debate y en valor prácticas más humanas y hacer escuela en el modelo de sociedad que soñamos. Sociedad con justicia social, inclusiva y solidaria, como la que soñaron quienes fundaron nuestro sindicato hace 49 años.

La historia de UnTER se entronca con la historia de la provincia y con la nuestra. Como decía Olguita Pruccoli, “si solamente hubiese sido maestra y no hubiese formado parte del sindicato mi vida estaría incompleta”, como la de tantxs que han transitado este camino de lucha.

UnTER no sólo disputa salarios, pone en tensión todo el sistema, por ello también disputa la construcción de sentidos. Para ello, creó la Escuela de Formación Rodolfo Walsh, que quedó de manifiesto en el Congreso de ESI que permitió abrir un amplio debate sobre temáticas que nos atraviesan en nuestra tarea diaria como docentes bajo la perspectiva de derechos humanos.

En nuestra esencia radica el ideal de la vida en democracia: el respeto por la diversidad de ideas, entender que quien camina a mi lado es mi compañera/o con quien puedo debatir, pero en la calle siempre estaremos a la par.

No es casualidad que nuestro sindicato naciera en junio, en el mes en que los pueblos Originarios celebran el nuevo comienzo de ciclo celebrando el Wiñoy Tripantu e Inty Raymi. Vivimos intensamente, con nuestros matices, con nuestras ideas, transitamos las contradicciones y los consensos, con muchas diferencias y un objetivo común que es transformar la realidad.

Nacimos reconociéndonos parte de la clase trabajadora, le ponemos el cuerpo y sabemos que las mayores victorias son siempre colectivas. Somos el resultado de incontables sueños que vamos multiplicando en las calles y en las aulas. Somos fruto y semilla que esparce el viento sur construyendo presente, avanzamos hacia el futuro con la memoria por delante, reflejo intenso de la raíz plurinacional de nuestro pueblo.

Viedma, 6 de julio de 2023.

Comisión de Prensa:

Yanina Geoffroy, Seccional Sierra Grande.

Rafael Ganem, Seccional Roca-Fiske Menuco.

María Inés “Lua” Hernández, Consejo Directivo Central.

Consejo Directivo Central:

Pablo Holzmann, Secretario de Prensa, Comunicación y Cultura.

María Castañeda, Secretaria Gremial y de Organización.

Gustavo Cifuentes, Secretario Adjunto.

Silvana Inostroza, Secretaria General.

